



RESULTADO DEL ESTUDIO DE LA VERIFICACIÓN DE REQUISITOS PARA OTORGAMIENTO DE ENCARGO EN EL EMPLEO CONTROLADOR DE TRÁNSITO AÉREO VII CÓDIGO 51 GRADO 15 Y CONTROLADOR DE TRÁNSITO AÉREO VI CÓDIGO 51 GRADO 14

20 JUN. 2024

Fecha de Publicación: _____

La Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil se encuentra adelantando la provisión de empleos en vacancia definitiva y temporal a través de la figura de encargo.

Por lo anterior y para la verificación de cumplimiento de requisitos se tienen en cuenta los criterios correspondientes a los parámetros establecidos en el Artículo 23 del Decreto-Ley 790 de 2005, *"Por el cual se establece el Sistema Específico de Carrera Administrativa en la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil, Aerocivil"*, establece:

"Artículo 23. De la provisión temporal de los empleos. Mientras se surte el proceso de selección para proveer empleos de carrera y una vez convocado el respectivo concurso, los empleados públicos de carrera tendrán derecho a ser encargados de tales empleos, siempre y cuando acrediten los requisitos y el perfil exigido para su ejercicio, no hayan sido sancionados disciplinariamente en el último año y su evaluación del desempeño hubiere sido satisfactoria. Sólo en caso de que no sea posible realizar el encargo podrá hacerse nombramiento transitorio. El término de duración de estas provisiones no podrá ser superior a seis (6) meses".

En este sentido, el artículo 2.2.20.1.2. del Decreto 1083 de 2015, *"Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública"*, indica:

"Artículo 2.2.20.1.2. Encargos y nombramientos provisionales. Mientras se surte el proceso de selección, y una vez convocado este, los respectivos empleos podrán ser provistos mediante encargo efectuado a empleados de carrera o mediante nombramiento provisional o transitorio, de conformidad con lo establecido en el artículo 23 del Decreto-ley 790 de 2005".

También se verificaron los criterios determinados por la Resolución 01115 del 26 de mayo de 2022 por la cual, *"se establece el procedimiento para proveer transitoriamente mediante la figura de encargo los empleos de carrera que se encuentren vacantes de manera definitiva o temporal en la Entidad"*, y la Resolución No. 0651 del 05 de abril del 2023, *"Por la cual se corrige un error forma y se modifica la Resolución 1115 de 2022, por la cual se establece el procedimiento para proveer transitoriamente mediante la figura de encargo los empleos de carrera administrativa que se encuentren vacantes de manera definitiva o temporal en la Entidad"*.

Subsidiariamente se da aplicación a la Ley 909 de 2004, *"Por la cual se expiden normas que regulan el empleo público, la carrera administrativa, gerencia pública y se dictan otras disposiciones"*, así:



1. Ser empleado público de la entidad y ostentar derechos de carrera administrativa.
2. Acreditar los requisitos y el perfil exigido para el ejercicio del empleo a proveer de conformidad con el Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales.
3. No haber sido sancionado disciplinariamente en el último año.
4. Haber obtenido en la última evaluación de desempeño laboral, calificación en el nivel satisfactorio o superior.

Así mismo se tiene en cuenta los criterios de desempate establecido en el numeral 7.4 (modificado por la Resolución 0651 del 5 de abril de 2023, que corrige un error formal en la numeración de la Resolución 01115 del 26 de mayo de 2022) del artículo 7° de la Resolución No. 01115 del 26 de mayo de 2022, la cual establece el procedimiento para dirimir los empates con los funcionarios aeronáuticos de carrera administrativa que cumplen con los requisitos exigidos en el Manual de Funciones y Competencias Laborales, de la siguiente manera:

"7.4. Criterios para dirimir empates en el Nivel de Controlador de Tránsito Aéreo."

Teniendo en cuenta que al efectuar el estudio de verificación de requisitos para la provisión transitoria de vacantes en el Nivel de Controlador de Tránsito Aéreo puede presentarse empate entre dos (2) o más servidores, se establecen los siguientes criterios para dirimir, los cuales deberán ser utilizados en estricto orden:

- a) *Con la persona que primero se haya habilitado en CTA Básico, o CTA Aeródromo o CTA Instrumentos o CTA Radar (Vigilancia) de acuerdo con el empleo a proveer.*

Nota: Para la habilitación se tendrá en cuenta la fecha de habilitación emitida por parte del Coordinador Regional de Tránsito Aéreo respectivo.

Para los Grados 18, 20 y 21 tendrá prelación la fecha más antigua de la autorización como supervisor.

- b) *Con la persona que primero haya realizado el curso correspondiente en CTA Básico, CTA Instrumentos o CTA Radar (Vigilancia) o CTA Supervisor, según el requerimiento del empleo a proveer;*
- c) *Con la persona que actualmente se encuentre laborando en el aeropuerto de mayor categoría;*
- d) *Con la persona que haya obtenido el mejor puesto en el curso correspondiente;*
- e) *Con la persona que posea más tiempo de servicio como Controlador de Tránsito Aéreo;*
- f) *Con el servidor de Carrera que hubiere sufragado en las elecciones inmediatamente anteriores, para la cual deberá aportar el certificado de votación de acuerdo con lo establecido en el artículo 5 de la ley 403 de 1997.*
- g) *Finalmente, de persistir el empate se realizará un sorteo en la modalidad que decidan los servidores involucrados, para lo cual se dejará constancia en acta. En caso de que los servidores no lleguen a un acuerdo en la modalidad del sorteo, se realizará por medio de balotas."*



Con base en lo anterior se presenta los resultados de verificación de requisitos para la provisión transitoria mediante encargo del empleo de carrera administrativa que se describen a continuación:

1. CONTROLADOR DE TRÁNSITO AÉREO VII CÓDIGO 51 GRADO 15

NO. DE EMPLEOS A PROVEER	34 (treinta y cuatro)	
DENOMINACIÓN DE EMPLEO	Controlador de Tránsito Aéreo VII	
GRADO	15	
DEPENDENCIA	Dirección Aeronáutica Regional Centro Sur (9) - Grupo Regional Servicios Tránsito Aéreo – aeropuerto El Dorado de Bogotá Dirección Aeronáutica Regional Noroccidente (5) - Grupo Regional Servicios Tránsito Aéreo – aeropuerto José María Córdova Dirección Aeronáutica Regional Norte (11) - Grupo Regional Servicios Tránsito Aéreo – aeropuerto Ernesto Cortissoz Dirección Aeronáutica Regional Norte (1) – aeropuerto Gustavo Rojas Pinilla Dirección Aeronáutica Regional Oriente (8) - Grupo Regional Servicios Tránsito Aéreo – aeropuerto Vanguardia	
PROPÓSITO DEL EMPLEO	Garantizar que el servicio de control de tránsito aéreo satisfaga el nivel de seguridad, orden y fluidez aérea establecido para el control de aproximación/área por vigilancia bajo su jurisdicción, de acuerdo con la normatividad vigente.	
REQUISITOS	Estudio: Diploma de bachiller en cualquier modalidad	Experiencia: Doce (12) meses de experiencia relacionada desempeñando las funciones como Controlador de Tránsito Aéreo VI; o, setenta y dos (72) meses de experiencia relacionada desempeñando las funciones como Controlador de Tránsito Aéreo.
OTROS	1. Curso de control integrado (procedimientos/vigilancia) o Curso de control de vigilancia o su equivalente certificado por control por la Secretaría Centro de Estudios Aeronáuticos (CEA). 2. Habilitación vigente en control de aproximación por vigilancia o control de área por vigilancia. 3. Tener Licencia de Controlador de Tránsito Aéreo - CTA expedida por Aerocivil. 4. Acreditar la competencia lingüística en inglés de acuerdo con el nivel de exigencia en la norma aeronáutica vigente. 5. Certificado médico aeronáutico vigente de acuerdo con el Reglamento Aeronáutico de Colombia (RAC).	
MANUAL DE FUNCIONES	Resolución 01362 del 28/06/2022- No. de ficha: 5107 – 15 -329 Pág. 20 - 22	

Realizado el correspondiente estudio con la información suministrada por las dependencias competentes de la Entidad y los aplicativos consultados para tal fin, se concluye que para la provisión de las treinta y un (31) vacantes para el empleo **CONTROLADOR DE TRÁNSITO AÉREO VII CÓDIGO 51 GRADO 15, NO hay personal de** carrera administrativa, que cumpla con los requisitos del empleo a proveer, por lo tanto es viable proceder con el nombramiento provisional de conformidad con los dispuesto en el artículo 23 del decreto 790 de 2005.



2. CONTROLADOR DE TRÁNSITO AÉREO VI CÓDIGO 51 GRADO 14

NO. DE EMPLEOS A PROVEER	13 (trece)	
DENOMINACIÓN DE EMPLEO	Controlador de Tránsito Aéreo VI	
GRADO	14	
DEPENDENCIA	Dirección Aeronáutica Regional Centro Sur (1) - Grupo Regional Servicios Tránsito Aéreo – aeropuerto El Dorado de Bogotá Dirección Aeronáutica Regional Centro Sur (2) – aeropuerto Benito Salas Dirección Aeronáutica Regional Centro Sur (1) – aeropuerto Alfredo Vásquez Cobo Dirección Aeronáutica Regional Noroccidente (3) - Grupo Regional Servicios Tránsito Aéreo – aeropuerto José María Córdova Dirección Aeronáutica Regional Nororiente (4) – Grupo Regional Servicios Tránsito Aéreo – aeropuerto Camilo Daza Dirección Aeronáutica Regional Nororiente (2) – aeropuerto Palonegro	
PROPÓSITO DEL EMPLEO	Desarrollar acciones que garanticen el servicio de control de tránsito aéreo satisfaga el nivel de seguridad, orden y fluidez aérea establecido para el control de aproximación/área por procedimientos bajo su jurisdicción, de acuerdo con la normatividad vigente.	
REQUISITOS	Estudio: Diploma de bachiller en cualquier modalidad	Experiencia: Doce (12) meses de experiencia relacionada desempeñando las funciones como Controlador de Tránsito Aéreo V; o, sesenta (60) meses de experiencia relacionada desempeñando las funciones como Controlador de Tránsito Aéreo.
OTROS	1. Curso control por procedimientos o Curso de control integrado (procedimientos/vigilancia) certificado por la Secretaría Centro de Estudios Aeronáuticos (CEA). 2. Habilitación vigente en control de aproximación por procedimientos. 3. Tener Licencia de Controlador de Tránsito Aéreo - CTA expedida por Aerocivil. 4. Acreditar la competencia lingüística en inglés de acuerdo con el nivel de exigencia en la norma aeronáutica vigente. 5. Certificado médico aeronáutico vigente de acuerdo con el Reglamento Aeronáutico de Colombia (RAC).	
MANUAL DE FUNCIONES	Resolución 01362 del 28/06/2022- No. de ficha: 5106-14-330 Pág. 23 - 25	

Realizado el correspondiente estudio con la información suministrada por las dependencias competentes de la Entidad y los aplicativos consultados para tal fin, se concluye que para la provisión de las veinte (20) vacantes para el empleo **CONTROLADOR DE TRÁNSITO AÉREO VI CÓDIGO 51 GRADO 14**, NO hay personal de carrera administrativa que cumpla con los requisitos del empleo a proveer, por lo tanto es viable proceder con el nombramiento provisional de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 del decreto 790 de 2005.

Este resultado se da conforme a la verificación realizada a los servidores públicos que son titulares con derechos de carrera administrativa de empleos pertenecientes a los grados inmediatamente inferiores al que se va a proveer transitoriamente, siendo el primero el Controlador de Tránsito Aéreo VI grado 14, continuando gradualmente hasta los servidores titulares del empleo de Auxiliar I grado 01.

A continuación, se relaciona la información de todos los servidores públicos titulares con derechos de carrera administrativa, de los grados inmediatamente inferiores al que se va a proveer, quienes se encuentran en encargo de un empleo de un grado igual, o superior así:



CÉDULA	NOMBRES Y APELLIDOS	DENOMINACIÓN EMPLEO TITULAR	EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO	SANCIONES DISCIPLINARIAS	CONCEPTO DEL NO OTORGAMIENTO DE ENCARGO
73119335	PEDRO JOSE CABARCAS CANTILLO	CONTROLADOR TRANSITO AEREO VII GRADO 15	SOBRESALIENTE	NO REGISTRA	Se encuentra en un encargo en un empleo de grado igual o superior
79445713	JUAN CARLOS ROJAS SALGADO	CONTROLADOR TRANSITO AEREO VII GRADO 15	SOBRESALIENTE	NO REGISTRA	Se encuentra en un encargo en un empleo de grado igual o superior
19474914	LUIS ROBERTO MEJIA ALFONSO	CONTROLADOR TRANSITO AEREO VII GRADO 15	SOBRESALIENTE	NO REGISTRA	Se encuentra en un encargo en un empleo de grado igual o superior
79487216	MILTON ROMERO BUSTOS	CONTROLADOR TRANSITO AEREO VII GRADO 15	SOBRESALIENTE	NO REGISTRA	Se encuentra en un encargo en un empleo de grado igual o superior
17331887	ELIAS ROMERO DIAZ	CONTROLADOR TRANSITO AEREO VI GRADO 14	SOBRESALIENTE	NO REGISTRA	Se encuentra en un encargo en un empleo de grado igual o superior
71709461	GUILLERMO LEON ESTRADA CASTANO	CONTROLADOR TRANSITO AEREO V GRADO 12	SOBRESALIENTE	NO REGISTRA	Se encuentra en un encargo en un empleo de grado igual o superior
19298643	CARLOS EMILIO PEREZ VILLARRAGA	CONTROLADOR TRANSITO AEREO V GRADO 12	SOBRESALIENTE	NO REGISTRA	Se encuentra en un encargo en un empleo de grado igual o superior
79568445	JORGE ALBERTO BRAVO ALFONSO	CONTROLADOR TRANSITO AEREO V GRADO 12	SOBRESALIENTE	NO REGISTRA	Se encuentra en un encargo en un empleo de grado igual o superior
51941320	MARIA CLAUDIA TORRES HURTADO	CONTROLADOR TRANSITO AEREO V GRADO 12	SOBRESALIENTE	NO REGISTRA	Se encuentra en un encargo en un empleo de grado igual o superior
79135643	EDGAR MAURICIO ALZATE DEL RIO	CONTROLADOR TRANSITO AEREO V GRADO 12	SOBRESALIENTE	NO REGISTRA	Se encuentra en un encargo en un empleo de grado igual o superior
13013205	MILTON GUSTAVO BENAVIDES QUISTIAL	CONTROLADOR TRANSITO AEREO IV GRADO 11	SOBRESALIENTE	NO REGISTRA	Se encuentra en un encargo en un empleo de grado igual o superior
79131905	HAROLD CARDENAS ROJAS	CONTROLADOR TRANSITO AEREO IV GRADO 11	SOBRESALIENTE	NO REGISTRA	Se encuentra en un encargo en un empleo de grado igual o superior
11312530	OSWALDO JOSE QUIMBAYO MELO	CONTROLADOR TRANSITO AEREO III GRADO 09	SOBRESALIENTE	NO REGISTRA	Se encuentra en un encargo en un empleo de grado igual o superior
11793304	JULIO CESAR CORDOBA PORRAS	CONTROLADOR TRANSITO AEREO III GRADO 09	SOBRESALIENTE	NO REGISTRA	Se encuentra en un encargo en un empleo de grado igual o superior
16223009	FELIPE HUMBERTO CELIS RAMIREZ	CONTROLADOR TRANSITO AEREO III GRADO 09	SOBRESALIENTE	NO REGISTRA	Se encuentra en un encargo en un empleo de grado igual o superior
32768724	SILVIA HERNANDEZ ALVAREZ	CONTROLADOR TRANSITO AEREO III GRADO 09	SOBRESALIENTE	NO REGISTRA	Se encuentra en un encargo en un empleo de grado igual o superior
18002110	MARCO ANTONIO FORBES HOOKER	CONTROLADOR TRANSITO AEREO III GRADO 09	SOBRESALIENTE	NO REGISTRA	Se encuentra en un encargo en un empleo de grado igual o superior



CÉDULA	NOMBRES Y APELLIDOS	DENOMINACIÓN EMPLEO TITULAR	EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO	SANCIONES DISCIPLINARIAS	CONCEPTO DEL NO OTORGAMIENTO DE ENCARGO
40987910	AMANDA LUCIA THOMAS FORBES	CONTROLADOR TRANSITO AEREO III GRADO 09	SOBRESALIENTE	NO REGISTRA	Se encuentra en un encargo en un empleo de grado igual o superior
79133516	JOSE JAVIER GUTIERREZ CANO	CONTROLADOR TRANSITO AEREO III GRADO 09	SOBRESALIENTE	NO REGISTRA	Se encuentra en un encargo en un empleo de grado igual o superior
79298528	LUIS BENJAMIN PARDO HERRERA	CONTROLADOR TRANSITO AEREO III GRADO 09	SOBRESALIENTE	NO REGISTRA	Se encuentra en un encargo en un empleo de grado igual o superior
79758014	ANDRES IVAN CESPEDAS CASTRO	CONTROLADOR TRANSITO AEREO III GRADO 09	SOBRESALIENTE	NO REGISTRA	Se encuentra en un encargo en un empleo de grado igual o superior
91259030	PEDRO JAVIER MEDINA PERILLA	CONTROLADOR TRANSITO AEREO III GRADO 09	SOBRESALIENTE	NO REGISTRA	Se encuentra en un encargo en un empleo de grado igual o superior
91267001	LUIS JAVIER PRIETO DE MOYA	CONTROLADOR TRANSITO AEREO III GRADO 09	SOBRESALIENTE	NO REGISTRA	Se encuentra en un encargo en un empleo de grado igual o superior
79592702	ROGERS LEANDRO ROMERO BUSTOS	CONTROLADOR TRANSITO AEREO III GRADO 09	SOBRESALIENTE	NO REGISTRA	Se encuentra en un encargo en un empleo de grado igual o superior
88214252	HECTOR ALEXANDER LAGUADO GONZALEZ	CONTROLADOR TRANSITO AEREO III GRADO 09	SOBRESALIENTE	NO REGISTRA	Se encuentra en un encargo en un empleo de grado igual o superior
72151052	LEONEL LEANDRO RANGEL GOMEZ	CONTROLADOR TRANSITO AEREO II GRADO 06	SOBRESALIENTE	NO REGISTRA	Se encuentra en un encargo en un empleo de grado igual o superior
13615303	EDGAR EDUARDO GONZALEZ ARIZA	CONTROLADOR TRANSITO AEREO II GRADO 06	SOBRESALIENTE	NO REGISTRA	Se encuentra en un encargo en un empleo de grado igual o superior
66922586	SANDRA MARTINEZ HERNANDEZ	CONTROLADOR TRANSITO AEREO II GRADO 06	SOBRESALIENTE	NO REGISTRA	Se encuentra en un encargo en un empleo de grado igual o superior
79139454	MIGUEL ANGEL PEREA RODRIGUEZ	CONTROLADOR TRANSITO AEREO II GRADO 06	SOBRESALIENTE	NO REGISTRA	Se encuentra en un encargo en un empleo de grado igual o superior
14576844	RONIG CARDENAS OSORIO	CONTROLADOR TRANSITO AEREO I GRADO 05	SOBRESALIENTE	NO REGISTRA	Se encuentra en un encargo en un empleo de grado igual o superior
79864903	PAULINO RODRIGUEZ PALOMINO	CONTROLADOR TRANSITO AEREO I GRADO 05	SOBRESALIENTE	NO REGISTRA	Se encuentra en un encargo en un empleo de grado igual o superior
7224639	JUAN CARLOS ARAQUE MARINO	CONTROLADOR TRANSITO AEREO I GRADO 05	SOBRESALIENTE	NO REGISTRA	Se encuentra en un encargo en un empleo de grado igual o superior
79507523	MARIO ALBERTO RAMIREZ RODRIGUEZ	CONTROLADOR TRANSITO AEREO I GRADO 05	SOBRESALIENTE	NO REGISTRA	Se encuentra en un encargo en un empleo de grado igual o superior
8782196	VLADIMIR ANDRES ESPITIA ZAMBRANO	CONTROLADOR TRANSITO AEREO I GRADO 05	SOBRESALIENTE	NO REGISTRA	Se encuentra en un encargo en un empleo de grado igual o superior
40395701	XIMENA CARDOZA CABALLERO	CONTROLADOR TRANSITO AEREO I GRADO 05	SOBRESALIENTE	NO REGISTRA	Se encuentra en un encargo en un empleo de grado igual o superior



CÉDULA	NOMBRES Y APELLIDOS	DENOMINACIÓN EMPLEO TITULAR	EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO	SANCIONES DISCIPLINARIAS	CONCEPTO DEL NO OTORGAMIENTO DE ENCARGO
52112810	MARITZA RUIZ ROJAS	CONTROLADOR TRANSITO AEREO I GRADO 05	SOBRESALIENTE	NO REGISTRA	Se encuentra en un encargo en un empleo de grado igual o superior
59816530	EMILCEN MARIELA BENAVIDES HERNANDEZ	CONTROLADOR TRANSITO AEREO I GRADO 05	SOBRESALIENTE	NO REGISTRA	Se encuentra en un encargo en un empleo de grado igual o superior
79424139	HARVEY BERNAL MORENO	CONTROLADOR TRANSITO AEREO I GRADO 05	SOBRESALIENTE	NO REGISTRA	Se encuentra en un encargo en un empleo de grado igual o superior
79426933	WILLIAM ERNESTO ROJAS ACERO	CONTROLADOR TRANSITO AEREO I GRADO 05	SOBRESALIENTE	NO REGISTRA	Se encuentra en un encargo en un empleo de grado igual o superior
79707846	JUAN CARLOS OCHOA SOLANO	CONTROLADOR TRANSITO AEREO I GRADO 05	SOBRESALIENTE	NO REGISTRA	Se encuentra en un encargo en un empleo de grado igual o superior
79736364	NELSON ENRIQUE VARELA GARCIA	CONTROLADOR TRANSITO AEREO I GRADO 05	SOBRESALIENTE	NO REGISTRA	Se encuentra en un encargo en un empleo de grado igual o superior
85453026	EFRAIN JOSE ORTEGA LUGO	CONTROLADOR TRANSITO AEREO I GRADO 05	SOBRESALIENTE	NO REGISTRA	Se encuentra en un encargo en un empleo de grado igual o superior
32797300	YARCELIS MILENA PEREZ CANO	CONTROLADOR TRANSITO AEREO I GRADO 05	SOBRESALIENTE	NO REGISTRA	Se encuentra en un encargo en un empleo de grado igual o superior
51787498	EDITH YOLANDA ALARCON FIERRO	CONTROLADOR TRANSITO AEREO I GRADO 05	SOBRESALIENTE	NO REGISTRA	Se encuentra en un encargo en un empleo de grado igual o superior
79577349	DIEGO ALEJANDRO CORREA PEÑA	CONTROLADOR TRANSITO AEREO I GRADO 05	SOBRESALIENTE	NO REGISTRA	Se encuentra en un encargo en un empleo de grado igual o superior
52009438	CLAUDIA VICTORIA ROJAS PALACIO	TECNICO AERONAUTICO III GRADO 07	SOBRESALIENTE	NO REGISTRA	Se encuentra en un encargo en un empleo de grado igual o superior

Nota 1: De acuerdo con el artículo 23 del Decreto 790 de 2005 “*Por el cual se establece el Sistema Especifico de Carrera Administrativa en la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil, Aerocivil*”, el encargo es un derecho que se otorga únicamente a los servidores públicos titulares con derechos de carrera administrativa de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil, en consecuencia, la presente publicación no está dirigida a terceros diferentes a la vinculación legal y reglamentaria existente entre la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil y sus servidores públicos titulares con derechos de carrera administrativa.

Nota 2: De acuerdo con los numerales 14 y 16 del artículo 8 del Decreto 1294 de 2021, “*Por el cual se modifica la estructura de la Unidad Administrativa Especial de la Aeronáutica Civil – Aerocivil*”, establece como funciones de la Dirección General las de: “Organizar grupos internos de trabajo, comités, comisiones e instancias de coordinación internas para el mejor desempeño de las funciones de la entidad.” y “Nombrar, remover y distribuir a los servidores de la entidad, de conformidad con las disposiciones legales”, por lo anterior, el Director General o a quien este delegue, ostenta la facultad de distribuir los empleos de la entidad y ubicar el personal a cargo, de acuerdo con las necesidades del servicio y así cumplir de manera óptima con



las metas y proyectos trazados.

El servidor público titular con derechos de carrera administrativa que sea encargado en el empleo a proveer deberá tomar posesión de este y desempeñar las funciones en la dependencia en el cual ha sido encargado

Nota 3: Frente al Estudio de Verificación de Requisitos, el servidor público titular con derechos de carrera administrativa que considere que cumple con las exigencias establecidas en el artículo 23 del Decreto 790 de 2005 y la Resolución 01362 del 28 de junio de 2022 que establece el Manual Especifico de Funciones y de Competencias Laborales para el nivel Controlador de Tránsito Aéreo, podrá interponer por escrito al Grupo Provisión Empleos de Carrera Administrativa, mediante el Sistema de Gestión Documental (SGDEA), la reclamación dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a esta publicación, argumentando las razones de hecho y de derecho por las cuales considera que se encuentra en mejor posición de mérito para ser encargado en el empleo.

Nota 4. Los servidores públicos con derechos de carrera administrativa que se encuentren desempeñando el empleo Controlador de Tránsito Aéreo VII grado 15 o Controlador de Tránsito Aéreo VI grado 14 en encargo y que estén interesados en alguna de las ubicaciones de los empleos propuestos en el presente estudio, manifestar en el término de 3 días hábiles posteriores a esta publicación, argumentando las razones de hecho y de derecho por las cuales considera que se encuentra en mejor posición de mérito para ser encargado en el empleo.

DIANA STELLA PÉREZ VELASCO

Directora de Gestión Humana (E)

Proyectó: Sthefany Alejandra Pinzón Canro/ Contratista Grupo Provisión Empleos de Carrera Administrativa

Revisó: Piedad Infante Sierra/ Abogada contratista / Grupo Provisión Empleos de Carrera Administrativa

Daniel Camilo Maldonado/ Especialista Aeronáutico Grupo provisión Empleos de Carrera Administrativa

Aprobó: José Gabriel Cubides Riaño / Coordinador Grupo provisión Empleos de Carrera Administrativa

Anexos:

Resolución 01362 del 28/06/2022- No. de ficha: 5107 – 15 -329 Pág. 20 - 22

Resolución 01362 del 28/06/2022- No. de ficha: 5106-14-330 Pág. 23 – 25